

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

En aplicación del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la rectificación de errores materiales en la publicación de fecha 8 de diciembre de 2011, referencias números 02/9.775/11, 02/9.942/11 y 02/9.941/11:

Donde dice: “El concejal-delegado de Política Territorial y Urbanismo (PD 2297/2011, de 13 de junio), Faustino Fernández Díaz”.

Debe decir: “El concejal-delegado de Política Territorial y Urbanismo (PD 2297/2011, de 13 de junio), Fausto Fernández Díaz”.

En Rivas-Vaciamadrid, a 28 de diciembre de 2011.—El concejal-delegado de Política Territorial y Urbanismo (PD 2297/2011, de 13 de junio), Fausto Fernández Díaz.

(03/112/12)